

Guayaquil, 15 de agosto del 2007

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**SRES ACCIONISTAS
VIAJES Y DESTINOS VITINOS S.A.
CIUDAD.-**

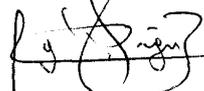
De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2006, en mi calidad de comisario de la compañía Viajes y Destinos Vitinos S.A., que se ajusta a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías por el cual me permito manifestarle lo siguiente:

- 1.- Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como las resoluciones del directorio y de la junta General de accionistas.
- 2.- Que la correspondencia, libros de actas de la junta general de accionistas, los libros de accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- 3.- No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de contabilidad generalmente aceptados, además existe concordancia entre las cifras presentadas en los estados financieros con los registros en los libros contables.
- 4.- En mi opinión el resultado actual del ejercicio económico 2006 esta de acuerdo a las operaciones realizadas por la empresa.

Además de constancia que durante el ejercicio económico del 2006 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad de la empresa, en las cuales he constatado la cuenta y créditos por cobrar. Al inspeccionar los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Comisario



Agustín Tigse
CPA. REG, 12619

